

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

9914 *Resolución de 10 de marzo de 2010 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se cita a los sujetos obligados que se relacionan en el anexo 1 que se publica en los suplementos de este diario para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados del procedimiento que se detalla en dicho anexo.

Los sujetos obligados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan en el anexo 2 que asimismo se publica, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en cumplimiento de las atribuciones que tiene encomendadas.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo 1.

Relación ordenada por número de ayuda reintegrable.

NIF/CIF	Apellidos y nombre/ Razón social	Procedimiento	Lugar de comparecencia
19182648G	ORTIZ INGLES, JOSE	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 426743.1	46900
20716797F	CAMPOS MOMPE, JULIA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 426743.1	46900
19477949P	ORTIZ CANTOS, JULIA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 426743.1	46900
00106885G	AÑOVER LEON, JUAN	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 484436.1	28900
02030665H	GARCÍA CRESPO, ANGEL	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 484436.1	28900
00958386E	AÑOVER TROMPETE, PEDRO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 484436.1	28900
29825899M	HENS TEMBLEQUE, MARIA IGNACIA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 491581.1	14900
30421756R	MARTINEZ HENS, JAIME	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 491581.1	14900
22848693X	GARCÍA MORENA, JOSE	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 496860.1	02900
19463188J	ESTEBAN MORENO, AMPARO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 497787.1	46900
19563154K	ARACIL COMPANY, AMPARO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 497787.1	46900
73742519B	SORIA SANCHIS, TOMAS	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 497787.1	46900
19937625Y	MONCHO SENDRA, DOLORES	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 497787.1	46900
08215007M	MUSLERA GONZÁLEZ, JOSEFINA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 500620.1	06900
00778794Z	MUSLERA PARDO, ENRIQUE DE	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 500620.1	06900
08310093D	SOCIEDAD ANONIMA SANTA ANGELA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 500620.1	06900
07608372H	MUSLERA GONZÁLEZ, MARCIAL DE	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 500620.1	06900
41816515P	HERNANDEZ DIAZ, MARIA DEL CARMEN	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 513079.1	38900
41884913G	COLOMER SANTIÑA, NURIA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 513079.1	38900
41881862N	HERNANDEZ DIAZ, JUAN LUIS	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 513079.1	38900
40661473A	RECASENS BOQUE, FRANCISCO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 523394.1	25900
40829339S	RECASENS SOLE, FRANCISCO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 523394.1	25900
41815410F	CAMPOS GUTIERREZ, DOMINGO JUAN	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 528868.1	38900
42111214P	GONZALEZ BRITO, PEDRO MARTIN	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 585013.1	38900
42115217D	PAIS CRUZ, JOSE	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 585013.1	38900
42132523L	PAIS AFONSO, JOSE	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 585013.1	38900
04940640X	MAÑAS CASTILLO, JOSE LUIS	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 638398.1	29900

NIF/CIF	Apellidos y nombre/ Razón social	Procedimiento	Lugar de comparecencia
24981210J	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, CONCEPCIÓN	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 638398.1	29900
00510566N	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, FERNANDO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 638398.1	29900
42590710T	ACOSTA CUBAS, FERNANDO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 643869.1	35900
42727485V	REYES QUINTANA, RAMON-B	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 681638.1	35900
78446145E	LEÓN LEÓN, JOSE VENANCIO H.	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 681638.1	35900
42770855D	PURRIÑOS GONZALEZ, FRANCISCA ROSA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 681638.1	35900
42728318E	HERNANDEZ SANTANA, JUAN MANUEL	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 689563.3	35900
43242164W	JIMENEZ MIRANDA, ANTONIA	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 689563.3	35900
78813028D	RUIZ GONZALEZ, ANTONIO	Liquidación ayuda reintegrable IRYDA 778041.5	29900

Anexo 2.

Relación lugares de comparecencia.

Lugar de comparecencia	Domicilio	Cod. Postal	Municipio
02900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Albacete	Avda. de España, 7	02071	ALBACETE
06900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Badajoz	Avda. de Europa, 1	06001	BADAJOS
14900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Córdoba	Plaza de la Constitución, 1	14004	CÓRDOBA
25900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Lleida	Plaza de la Pau, 1	25007	LLEIDA
28900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Madrid	C/ Miguel Angel, 25	28071	MADRID
29900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Málaga	Paseo de Sancha, 64	29071	MÁLAGA
35900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Las Palmas	Plaza de la Feria, 24	35071	LAS PALMAS DE G. CANARIA
38900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en S.C. Tenerife	C/ Méndez Nuñez, 9	38003	SANTA CRUZ DE TENERIFE
46900 Subdelegación del Gobierno - Agricultura - en Valencia	C/ Joaquín Ballester, 39	46009	VALENCIA

Madrid, 10 de marzo de 2010.- La Ministra, P. D. (Orden ARM/499/2009, de 24 de febrero, BOE 3/3/2009), el Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Jesús Casas Grande.

ID: A100016384-1